

1830 Nogales Street
Rowland Heights
CA 91748
(626) 965-2541
(Fax) (626) 854-8302

www.rowland-unified.org



Governing Board
Gilbert G. Garcia, Ph.D., President
Heidi L. Gallegos, Vice President
Judy Nieh, Clerk
Robert F. Hidalgo, Member
Cary C. Chen, Member

Maria G. Ott, Ph. D.
Superintendente

Octubre 28 del 2010

Estimado Padre/Tutor:

Esta carta es para notificarles que su hijo/a es elegible para Servicios Educativos Suplementales (*SES*) bajo el Acta del 2001 Que Ningún Niño se Quede Atrás.

¿Por qué es su hijo/a elegible para Servicios Educativos Suplementales?

Estudiantes de familias de bajo ingreso en escuelas continuando *PI*, cuyos padres no seleccionaron opción a escuela pública de elección, son elegibles para *SES* gratuito. Estos servicios son clases o tutoría lo que ocurre fuera del día escolar regular con proveedores educativos aprobados por la Mesa Directiva de Educación del Estado. Si el número de estudiantes elegibles que apliquen para el programa *SES* excede los recursos financieros disponibles, los estudiantes de más bajo rendimiento de familias de bajo ingreso recibirán *SES* primero.

¿Qué son Servicios Educativos Suplementales?

Servicios Educativos Suplementales son instrucción académica adicional diseñada para aumentar el rendimiento académico de su estudiante. Estos servicios, los cuales en adición a la instrucción proporcionada durante el día escolar, pueden incluir apoyo académico tal como tutoría, reparación, y otros servicios académicos suplementales que son consistentes con el contenido e instrucción usados por el Distrito Escolar Unificado de Rowland. *SES* debe ser de alta calidad, investigación basada y específicamente diseñada para aumentar el rendimiento académico del estudiante. [Sección 116(e)(12)©; 34 C.F.R. 200.45(a)]

¿Cómo me informo más acerca de obtener SES para mi hijo/a?

- Adjunto encontrará: la lista de los Proveedores *SES* para el Distrito Escolar Unificado de Rowland y la Forma de Solicitud de Padres para Servicios Educativos Suplementales.
- Una vez que usted tenga selecciones de por lo menos 3 proveedores para tutoría de su hijo/a, por favor, llene completamente la Forma Solicitud de Padres para Servicios Educativos Suplementales y devuélvala a la oficina de la escuela.

¿Cuándo empezará tutoría para mi hijo/a?

- Una vez recibida la Forma Solicitud de Padres para Servicios Educativos Suplementales, la Oficina de Proyectos Especiales/*GATE* notificará a los proveedores de sus elecciones.
- El proveedor se contactará con usted y será necesario firmar un contrato entre usted y el proveedor antes que empiece la tutoría.
- La tutoría puede empezar en cualquier momento después que el contrato haya sido firmado con el proveedor.

Si está usted interesado en *SES*, por favor revise la lista de proveedores adjunta disponible para servir al distrito. Luego, complete y devuelva la forma de solicitud *SES* adjunta a la Oficina de Proyectos Especiales para Noviembre 29 del 2010. Si necesita asistencia en hacer una selección de un proveedor(es) *SES* para su hijo/s, por favor contacte al Director de Proyectos Especiales/*GATE* al (626) 854 – 8390.

Atentamente,

Dr. Maria G. Ott
Superintendente

Board Vision: The Rowland Unified School District promotes, expects, and accepts nothing short of excellence.
We have a collective commitment to be the best school district in California.

Mission: The mission of the Rowland Unified School District, the progressive international community united in learning, is to empower students so that each actualizes his or her unique potential and responsibly contributes to a global society, through a system distinguished by rigorous academics, innovative use of technology, creative exploration, and nurturing learning experiences.

ROWLAND UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Oficina de Proyectos Especiales/GATE

Forma Solicitud de Padre para Servicios Educativos Suplementarios

Nombre del Estudiante: _____ Teléfono # _____

Domicilio del Estudiante: _____

Escuela de Residencia: _____ Grado (circule) K 1 2 3 4 5 6

Como el padre/tutor de este estudiante, he seleccionado la siguiente agencia/proveedor para proporcionar apoyo de tutoría:

Primera Elección: _____

Segunda Elección: _____

Tercera Elección: _____

Entiendo que:

1. Mi estudiante debe asistir regularmente al programa. Si él/ella está consistentemente ausente, mi estudiante será retirado del programa.
2. El distrito está solamente obligado a pagar hasta \$1,198.09 por servicios que yo he seleccionado.
3. Si cancelo el servicio con el proveedor durante el año escolar en curso, me será permitido seleccionar otro proveedor hasta la total asignación por estudiante.
4. Servicios de Tutoría terminarán el 1 de Abril del 2011, o hasta que mi estudiante haya utilizado los fondos para su tutoría, apoyo, lo que llegara primero.
5. Cualquier costo de transportación para y de los lugares del proveedor de servicios de tutoría/suplementales son la responsabilidad del padre.
6. Yo debo asistir a una junta con un representante de la agencia/proveedor y el representante de la escuela para establecer metas para mi estudiante.

Si el número de estudiantes elegibles que apliquen para el programa SES excede los recursos financieros disponibles, los estudiantes de más bajo rendimiento de familias de bajo ingreso recibirán SES primero.

Firma del Padre

Fecha

Debe estar sellado por el correo o devuelto para Noviembre 29 del 2010 a:

**Rowland Unified School District
Office of Special Projects/GATE
1830 S. Nogales Street
Rowland Heights, CA 91748**